

A DESPACHO. Santander Cauca.- Julio 13 de 2021.-, El proceso civil servidumbre No. 2020-00051-00, a fin de que sirva fijar nueva fecha y hora para la inspección judicial de que trata el ART. 376 del CGP., Provea.-

Rafael Arcesio Ordoñez Ordoñez
Secretario.-

PROCESO VERBAL ESPECIAL DE SERVIDUMBRE -Radicación No. 2020-00051-00

Dte.- PROMOTORA DE GASES DEL SUR SA E.S.P
Ddo.- SANDRA Y ALEJANDRO VARGAS MENDOZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Julio trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Auto de Sustanciación Civil N° 065

ATENDIENDO el Despacho que por calamidad domestica de esta servidora judicial no se pudo llevar a cabo diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL fijada en este asunto para el día de ayer 12 de Julio del presente año, se debe proceder conforme lo reglado en el artículo 376 del CGP, a reprogramas dicha diligencia, en consecuencia se **DISPONE:**

1.- FIJAR como nueva fecha y hora en este proceso para llevar a cabo DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL en los términos del artículo 376 del CGP., para el día **miércoles 11 de Agosto de 2021, a partir de las 9 de la mañana, ADVIRTIENDO que en dicha diligencia** en lo posible se evacuaran las etapas procesales contenidas en los artículos 372 y 373 del CGP.-

2°.- INFORMAR a las partes que la diligencia referida se adelantara de manera presencial en el inmueble objeto del proceso, por lo cual se exige la comparecencia de las partes y sus apoderados, por lo que en lo posible se evacuaran las etapas procesales de que trata el artículo 372 del CGP, incluyendo los interrogatorios a las partes, razón por la cuál es obligatoria su presencia, **ADVIRTIENDO de las consecuencia** procesales que contempla dicha norma en caso de inasistencia de las partes o sus apoderados.

3.- Por Secretaria **COMUNICAR** a las partes lo ordenado en esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN
JUEZA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE
QUILICHAO-CAUCA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ESTADO N° 78 DE HOY

14/07/2021.-

HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.